

## Tasas urbanísticas por categoría de edificio

El ayuntamiento de Becerril adjudica las siguientes tasas para las distintas categorías de inmuebles en su Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa municipal por tramitación de licencias urbanísticas (disponible [aquí](#)). Las actividades que impliquen:

1. Los movimientos de tierras y las obras de desmonte y explanación en cualquier clase de suelo y la extracción de áridos.
2. La acumulación de vertidos y el depósito de materiales ajenos a las características del paisaje natural que contribuyan al deterioro o degradación del mismo.
3. La tala de árboles o de vegetación arbustiva, así como el trasplante o traslado de ejemplares vegetales y la poda de los mismos.

Deberán aportar, además de la correspondiente tasa dependiendo de la actividad (reforma, construcción...) el 2,5% del importe de la categoría correspondiente de la tabla siendo la cuota mínima de 63€. Esta tabla está actualizada a 01/05/2019 en base a lo expuesto en el portal web del ayuntamiento y puede sufrir variaciones si el ayuntamiento así lo indica. Para más información puedes consultar con el ayuntamiento a través de su [web](#).

Uso	Clase	Categoría/tipo	€/m <sup>2</sup> construido
Residencial	Vivienda Unifamiliar	Aisladas	563
		Adosadas o pareadas	534
		De protección oficial	477
	Vivienda Colectiva	De promoción privada	556
		De protección oficial	501
	Vivienda Comunitaria	Residencias comunitarias (ancianos, estudiantes, religiosas...)	972
Dependencias no vivideras en sótano, bajo cubierta (garaje, trasteros, almacenes e instalaciones)		357	
Industrial		En edificios industriales	457
		En naves industriales	357
Terciario	Hostelería	Hoteles, Balnearios	972
		Hostales, Pensiones	663
	Comercial	Locales comerciales en edificios	410
		Grandes centros comerciales	647

	Oficinas	Formando parte de un edificio	457
		En edificio aislado, naves,...	505
	Salas de reunión	Discotecas, Salas de juego, Teatros, cines...	841
	Restauración	Restaurantes, Salones de banquetes	857
		Cafeterías, Bares...	715
		Dependencias no vivideras en sótano, bajo cubierta (garaje, trasteros, almacenes e instalaciones)	357
Equipamientos	Edificios docentes	Guarderías, colegios, Institutos	715
		Universidades, Centros de investigación, museos	1267
	Cultural	Bibliotecas, Museos, Salas de exposición, Recintos feriales	1150
	Edificios Sanitarios	Consultorios, Dispensarios...	780
		Centros de salud, ambulatorios...	896
		Hospitales, Laboratorios...	1557
	Instalaciones Deportivas	Al aire libre. Pistas y pavimentos	90
		Al aire libre. Piscinas	537
		Al aire libre. Servicios	599
		Al aire libre con graderíos	243
		Al aire libre con graderíos cubiertos	420
	Edificios Religiosos	Integrados residenciales	840
		Edificio exento	1316
		Dependencias no vivideras en sótano, bajo cubierta (garaje, trasteros, almacenes e instalaciones)	357
	Dotacional	Garaje, Aparcamiento	En planta baja
En semisótano o 1º sótano			358
El resto de plantas sótano			482